

Expediente: 1504/23
Carátula: ARAOZ MARIA FERNANDA C/ PAVE ANGEL ANTONIO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/03/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27242003476 - PERALTA, MARIANA VALERIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
900000000000 - ARAOZ, MARIA FERNANDA-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1504/23



H101011458966

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ARAOZ MARIA FERNANDA c/ PAVE ANGEL ANTONIO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 1504/23

San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2023.

Atento el estado de autos y lo informado por el juzgado sorteado respecto del beneficio de la Ley 6314
concedido a la parte requirente, a conocimiento de la Sra. Mediadora. scc

Actuación firmada en fecha 30/03/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.